

**El ministro de Planificación Federal advirtió que “es de altísima irresponsabilidad” la recomendación de las asociaciones de consumidores para no pagar los nuevos aumentos en las tarifas de luz y gas que regirán a partir del 1 de agosto. “Tenemos el sistema eléctrico más barato del Cono Sur”, enfatizó el funcionario, quien pidió que “la gente comprenda que esta quita de subsidios va a obras”. De Vido reiteró que se repite el esquema establecido desde noviembre de 2008.**

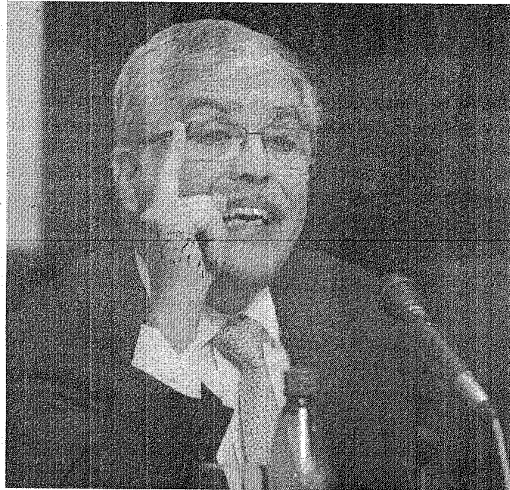
Buenos Aires (Télam)

El Ministerio de Planificación Federal, Julio de Vido, que a partir de hoy se reducirán parcialmente los subsidios a los sectores de mayor consumo de electricidad y de gas, como estaba previsto, con lo cual se les incrementará el valor de las tarifas para los grandes consumidores.

El cuadro tarifario para los consumos eléctricos y de gas domiciliario regulados por el Estado nacional mantendrá el esquema

EL MINISTRO DE PLANIFICACION CALIFICO DE “IRRESPONSABLE” LA PROPUESTA DE NO PAGAR LOS AUMENTOS

## Rigen desde hoy los aumentos en las tarifas de gas y luz



Julio De Vido defendió la quita de subsidios en luz y gas.

establecido en el año 2009. La tarifa subsidiada en ambos servicios que pagan todos los usuarios durante los meses de junio y julio se mantendrá inalterada para la mayor parte de los consumidores residenciales (el 90 por ciento de los hogares en el caso del gas, el 85 por ciento en el caso de la electricidad) durante los meses de agosto y setiembre.

De Vido denunció “una cam-

paña manifiesta en contra de la racionalidad” por parte de un sector de la prensa que pone “una noticia del 28 de noviembre de 2008 en la de tapa de los diarios hoy”. En diálogo, el ministro indicó que “es la misma norma, no hay ningún cambio” y remarcó que “es de altísima irresponsabilidad generar un planteo de esta naturaleza”, en relación a la sugerencia de asociaciones de consumidores de

no pagar el ajuste porque existen medidas cautelares que suspendieron los incrementos.

Más temprano, el presidente de la Asociación de Defensa de Usuarios y Consumidores (ADDUC), Osvaldo Bassano, subrayó que “existen medidas cautelares que suspendieron los aumentos de tarifas” de los suministros de electricidad y gas dispuestos en 2008, por lo cual puntualizó que

los ciudadanos “pueden solicitar que no se les cobre” el ajuste. “El aumento está suspendido”, afirmó Bassano, al tiempo que precisó que

“tanto en la luz como en el gas, los usuarios pueden hacer un reclamo para que no se les cargue el 100 por ciento del aumento”.